MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 112 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM Nº 32 y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM Nº 31 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN Nº 63/2014" – PLURIANUAL, ID Nº 301.517.----------

Asunción, 28 de febrero de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN Nº 63/2014" – PLURIANUAL, ID Nº 301.517;** donde consta el Informe de Evaluación de fecha 14 de febrero de 2017, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, por **Resolución D.G.O.C. N° 1193 de fecha 11 de noviembre de 2016,** se adjudicó la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN Nº 63/2014" – PLURIANUAL, ID Nº 301.517.

Que, mediante **Resolución D.N.C.P. N° 4154 de fecha 01 de diciembre de 2016,** se ordenó la Apertura del Procedimiento de Protesta promovida por la firma B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. contra la Adjudicación del Ítem N° 31 realizada a favor de la firma CHACO'I ICSA y el Ítem N° 32 a favor de la firma CODEX S.R.L., en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2016 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN 63/2014" – PLURIANUAL – ID Nº 301.517.-", convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, posteriormente, mediante **Resolución D.N.C.P. N° 147 de fecha 12 de enero de 2017,** la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió en su Art. 1° TENER POR FORMULADO EL ALLANAMIENTO Y HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. contra la adjudicación de los ítems N° 31 y 32 realizada a favor de las firmas CHACO'I ICSA y CODEX S.R.L. respectivamente, en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2016 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN 63/2014" – PLURIANUAL – ID Nº 301.517", convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.., en su Art. 2°ANULAR la

Resolución D.G.O.C. N°112 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM N° 32 y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM N° 31 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 63/2014" – PLURIANUAL, ID N° 301.517.----------

ADJUDICACIÓN de los ítems N° 31 y 32 realizada en el marco del llamado de referencia y en consecuencia, RETROTRAER todo lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas"...

Que, en ese sentido, el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. Walter Cáceres,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abg. Cristian Benítez,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, la **Sra. Gloria María Vega,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., la **Qca. Fca. Marina Quintana,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y la **Qca. Fca. Graciela Valenzuela,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha elevado su Informe de Evaluación de fecha 14 de febrero de 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en atención a lo resuelto por la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas, mediante Resolución D.N.C.P. N° 147/2017.

Que, en el citado Informe de Evaluación, se observa el nuevo análisis de las ofertas presentadas en los Ítems N° 31 y 32 de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2016 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN 63/2014" – PLURIANUAL – ID N° 301.517", conforme al siguiente resumen:

Item N° 31: *Tercera mejor oferta correspondiente a la firma B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, pero es desestimada por sobrepasar el precio referencial, por lo que se recomienda declarar desierto, de conformidad al Art. 30, inciso c) de la Ley N° 2051/03.*

Item N° 32: *Segunda mejor oferta correspondiente a la firma B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se sugiere adjudicar.*

Resolución D.G.O.C. Nº 112 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM Nº 32 y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM Nº 31 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN Nº 63/2014" – PLURIANUAL, ID Nº 301.517.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas. En caso de existir saldos, los mismos estarán sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el Ítem N° 32. Malla de polipropileno para Hernia de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN Nº 63/2014" – PLURIANUAL, ID Nº 301.517,** a la firma B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., conforme al siguiente detalle:

Ítem*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presen-tación*	Marca**	Proce-dencia**	Cantidad Mínima*	Cantidad Máxima*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Mínimo (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
32	Malla de polipropileno para Hernia	Unidad	Unidad	AESCULAP/ B BRAUN	ALEMANIA/ ESPAÑA	1.840	3.680	145.000	266.800.000	533.600.000
12	Cateter Peridural	Unidad	Unidad	B BRAUN	ALEMANIA	570	1.140	30.000	17.100.000	34.200.000
									283.900.000	567.800.000

Monto Total Cantidad Mínima de Adjudicación: 283.900.000.- (Son guaraníes doscientos ochenta y tres millones novecientos mil). IVA INCLUIDO.-

Monto Total Cantidad Máxima de Adjudicación: 567.800.000.- (Son guaraníes quinientos sesenta y siete millones ochocientos mil). IVA INCLUIDO.-

Resolución D.G.O.C. N°112 /2017.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL ÍTEM N° 32 y SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM N° 31 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 63/2014" – PLURIANUAL, ID N° 301.517.----------

Monto Total Cantidad Mínima de Adjudicación de la LPN N° 04/16: 5.151.716.700.- (Son guaraníes cinco mil ciento cincuenta y un millones setecientos diez y seis mil setecientos). IVA INCLUIDO.-

Monto Total Cantidad Máxima de Adjudicación de la LPN N° 04/16: 10.303.421.300.- (Son guaraníes diez mil trescientos tres millones cuatrocientos veinte y un mil trescientos). IVA INCLUIDO.-

Artículo 2° Declarar Desierto el Ítem N° 31 de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2016 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 63/2014" – PLURIANUAL, ID N° 301.517,** de conformidad al Art. 30, inciso c) de la Ley N° 2051/03.

Artículo 3° Determinar que todos los demás artículos la Resolución D.G.O.C. N° 1193/2016, como así también los cuadros de precios adjudicados, no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Artículo 4° Anexar a la presente Resolución, la Resolución D.G.O.C. N° 1193 de fecha 11 de noviembre de 2016.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES